



COLEGIO PUEBLA A.C.

**CIRCULAR INFORMATIVA
CICLO ESCOLAR 2026 – 2027**

**INSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN
COLEGIATURAS / CUOTAS
INFORMACIÓN GENERAL**



COLEGIO PUEBLA, A.C.

Incorporado a la Secretaría de Educación Pública

Sección	Número de acuerdo de incorporación	Fecha de incorporación
Preescolar	SEP.3.SEB/00202/DNEP/011/2004	20 de febrero de 2004
Primaria	9267	26 de julio de 1963
Secundaria	5691	15 de abril de 1963
Bachillerato	S.E.P.DGA/4005/04	30 de abril de 2004

En la presente *Circular Informativa* les comunicamos las disposiciones correspondientes a los procesos de:

- ***INSCRIPCIÓN para alumnos/as de nuevo ingreso al Ciclo Escolar 2026-2027.***
- ***REINSCRIPCIÓN para alumnos/as del Colegio Puebla A.C. al Ciclo Escolar 2026-2027.***

Las Direcciones y oficinas de los diferentes niveles educativos están disponibles para atenderlos en los siguientes horarios:

Sección	Director/a	Horario de atención
Dirección General	Mtra. Paula Angélica Aguilar Ochoa	07:00-15:00 hrs.
Preescolar	Mtra. Martha Roxana Hernández Rodríguez	07:00-15:00 hrs.
Primaria	Mtra. Arleth Pacheco Reyes	07:00-15:00 hrs.
Secundaria	Mtra. María Elena Morales Flores	07:00-15:00 hrs.
Bachillerato	Dra. Iveth Vidal Notario	07:00-15:00 hrs.

Con fundamento en la misión, visión y valores contenidos en el Modelo Educativo del Colegio Puebla A.C. institución con más de 90 años de experiencia en educación y reconocida entre la sociedad poblana por su constante búsqueda de renovación, formación en valores y calidad académica, ofrecemos nuestra *propuesta económica para el Ciclo Escolar 2026-2027* que tiene como objetivo brindar a los padres de familia los costos que les signifiquen una razonable inversión para la formación integral de sus hijos/as.

A continuación, se especifican las
**Cuotas de Inscripción/Reinscripción,
 Colegiaturas y Cuotas Generales**
 que estarán vigentes para el Ciclo Escolar 2026-2027:

Sección	Inscripción	Durante los meses de febrero a abril de 2026 el costo de la Inscripción para el ciclo escolar 2026-2027 permanecerá igual al costo del ciclo escolar en curso 2025-2026.
Preescolar	\$6,784.00	
Primaria	\$7,208.00	
Secundaria	\$7,738.00	
Bachillerato	\$8,480.00	

Colegiaturas

11 mensualidades	
Septiembre 2026 – Julio 2027	
Sección	Colegiatura
Preescolar	\$3,339.00
Primaria	\$3,731.00
Secundaria	\$4,123.00
Bachillerato	\$4,516.00

Sección	Cuota Padres de Familia	Cuota de Mantenimiento	Seguro Escolar	Cuota de Incorporación SEP 26-27	Total de Cuotas Generales
Preescolar	\$600.00	\$575.00	\$600.00	\$325.00	\$2,100.00
Primaria	\$600.00	\$575.00	\$600.00	\$325.00	\$2,100.00
Secundaria	\$600.00	\$575.00	\$600.00	\$325.00	\$2,100.00
Bachillerato	\$600.00	\$575.00	\$600.00	\$325.00	\$2,100.00

→ La **Cuota de Padres de Familia**, determinada por la Mesa Directiva de Padres de Familia tiene la finalidad de financiar las actividades organizadas por la misma en beneficio de la Comunidad Educativa: Conferencias, cursos, festejos u otro destino que se considere necesario en beneficio de la Institución.

→ La **Cuota de Mantenimiento**, busca garantizar un entorno seguro, funcional y saludable para los estudiantes. Entre sus beneficios se encuentran: prolongar la vida útil de las instalaciones y crear un ambiente propicio para el aprendizaje.

→ El **Seguro Escolar** tiene por objetivo proteger a los alumnos en la eventualidad de sufrir un accidente durante las actividades escolares diarias (toda vez que el médico escolar lo haya atendido y valorado), ya sea en las instalaciones del Colegio Puebla A.C. como en las actividades extraescolares oficiales organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades del Colegio.

Asimismo, cubre los trayectos directos casa-colegio-casa, siempre y cuando se compruebe oficialmente la veracidad de los hechos. Dadas las circunstancias enunciadas, el/la alumno/a tendrá derecho a atención hospitalaria privada con consulta por especialista, diagnóstico (estudios médicos requeridos), tratamiento y, medicamentos; para lo cual la compañía aseguradora contratada fija un monto a pagar por el padre de familia por concepto de **deducible** al momento de hacer uso de tal servicio.

→ **Fondo Educativo**, los padres de familia o tutores podrán adquirirlo, de manera voluntaria, a través de una empresa externa y ajena al Colegio. Dicho fondo tiene como finalidad brindar una forma de protección ante posibles eventualidades; sin embargo, es importante precisar que su contratación es una decisión personal de cada tutor y que el Colegio no funge como intermediario ni asume responsabilidad alguna respecto a la contratación, condiciones, alcances o beneficios de dicho servicio.

Tanto la **Inscripción / Reinscripción** como las **Cuotas Generales Anuales**, deben cubrirse a más tardar el **en junio de 2026**.

Tabla de Cuotas por Servicios Adicionales:

Conceptos	Costo		
Examen de admisión	\$300.00		
Carta de no adeudo	\$150.00		
Carta de buena conducta	\$150.00		
Constancia de estudios	\$150.00		
Constancia de estudios con calificaciones	\$500.00		
Reposición de credencial	\$100.00		
Duplicado de boletín de calificaciones	\$150.00		
Certificados Bachillerato	\$700.00		
Resguardo	\$50.00		
Derecho a examen extraordinario *sólo para secundaria, bachillerato y licenciatura.	Secundaria \$500.00	Bachillerato \$700.00	Licenciatura \$800.00

Santillana Compartir Asombro Richmond Solution

Con la finalidad de asegurar una educación de calidad y favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, el Colegio implementará el uso de la plataforma **Santillana Compartir**, además de establecer colaboración con **Richmond Solution**, empresa especializada en la enseñanza del idioma inglés, como parte de su estrategia académica. Brindando los siguientes costos para el Colegio Puebla. A.C.

Sección	Preescolar	Primaria	Secundaria
Costo	\$2,400.00	\$4,028.00	\$4,635.00

Bachillerato	\$3,400.00	Para el caso de bachillerato se estará trabajando con una serie de materiales, incluidas en este costo, como son: libros de inglés, antología de matemáticas y programa de formación laboral.
--------------	------------	--

Aunado a lo anterior, cada sección obtendrá la certificación en el idioma inglés, que está incluido en los costos mencionados con anterioridad.

Así mismo, se implementará el uso de manuales que fortalezcan el aprendizaje de los alumnos, los costos estarán incluidos en la lista de materiales adjunto a esta circular.

INDICACIONES GENERALES

1. REQUISITOS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Para poder efectuar la reinscripción del Ciclo Escolar 2026-2027, es indispensable **estar al corriente en sus pagos de inscripción, colegiaturas y cuotas generales** del actual Ciclo Escolar 2025-2026. En caso de no haber cubierto el total de los importes de Inscripción/Reinscripción y Cuotas Generales en la fecha límite establecida, el Colegio Puebla A.C. se deslinda de la responsabilidad de reservar el lugar de su hijo/a.

2. TRÁMITES:

Los trámites y pagos correspondientes inscripción/reinscripción, colegiaturas y otros conceptos podrán efectuarse en la oficina de ADMINISTRACIÓN GENERAL, en horario de 07:00 a.m.-14:30 hrs.

3. PAGO EN INSTITUCIONES BANCARIAS:

Los pagos de **Inscripción/Reinscripción, cuotas generales anuales y colegiaturas** se podrán efectuar indistintamente en las sucursales bancarias de:

- **BBVA** - por medio de depósito en efectivo o cheque del mismo banco al **Convenio CIE número 003909-6**
- **BANORTE** - por medio de depósito en efectivo o cheque del mismo banco al **Número de Emisora 26795**

Es indispensable especificar al momento del pago en ambas instituciones bancarias el **Número de Referencia** asignado al alumno/a, así como el **concepto** del pago:

“Pago **cuota de inscripción 2026-2027**” o “Pago de **Cuotas Generales 2026-2027**” o, “Colegiatura del mes...”. Esta información se encuentra detallada en la Tarjeta *de datos para pago en bancos* que les será entregada en el Colegio.

4. PAGO EN EL COLEGIO:

Los pagos de **Inscripción/Reinscripción, Cuotas generales y Colegiaturas** pueden hacerse directamente en el Colegio únicamente mediante tarjeta de crédito o débito.

Por seguridad de todos, **no se admiten pagos en efectivo por estos conceptos.**

5. DEVOLUCIONES:

Una vez pagada la Inscripción/Reinscripción, si por causas de fuerza mayor no fuera posible la permanencia del alumno/a en el Colegio Puebla A.C., **no habrá devolución.**

Del mismo modo, si por cualquier razón en el transcurso del Ciclo Escolar 2026-2027 tiene la necesidad de retirar a su hijo/a del Colegio

Puebla A.C., **no se reembolsará cantidad alguna** pagada por Inscripción, Colegiaturas o Cuotas generales.

6. PAGO DE COLEGIATURAS, DESCUENTOS Y RECARGOS:

Los pagos de **COLEGIATURAS** deberán efectuarse durante los **primeros 11 días de cada mes**, iniciando en **SEPTIEMBRE de 2026** y terminando en **JULIO de 2027 en forma consecutiva, sin saltarse meses y habiendo cubierto previamente los costos de Inscripción/Reinscripción y Cuotas Generales.**

En apoyo a los padres de familia se ofrecen las siguientes condiciones de pago:

Si el pago de **COLEGIATURA** se realiza:

- **Del día 01 al 04 del mes correspondiente,**
se otorgará un descuento del 3% (tres por ciento) sobre la colegiatura normal.
- **Del día 05 al 11 del mes correspondiente,**
se cubrirá la colegiatura normal.
- **Del día 12 al 16 del mes correspondiente,**
se pagará un recargo de **\$100.00**
- **Del día 17 al fin del mes correspondiente,**
se pagará un recargo de **\$200.00**
- **Por cada colegiatura vencida,**
se pagará un recargo único de **\$300.00**

**El beneficio del 3% de descuento NO aplica para
alumnos/as becarios.**

7. ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LOS PARTICULARES:

Dicho Acuerdo, emitido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaría de Educación Pública (publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10

de marzo de 1992), se encuentra a disposición de los Padres de Familia tanto en forma impresa como en nuestra página Web.

En su Artículo 7º, el Acuerdo referido determina lo siguiente, en relación con el **INCUMPLIMIENTO DE PAGOS**:

El incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación, debiéndose observar para ello, las disposiciones aplicables...

En consecuencia, el Colegio Puebla A.C. tiene el derecho a dar de baja al alumno/a cuyo PADRE O TUTOR incurra en lo establecido en dicho Artículo. Confiamos en el cumplimiento puntual de sus pagos, para que el Colegio no se vea en la necesidad de ejercer este derecho.

8. DEDUCIBILIDAD:

Como apoyo para el cumplimiento del **DECRETO PARA DEDUCIBILIDAD DE COLEGIATURAS** se tiene a su disposición, en la Oficina de Administración General, la recepción de pagos (particularmente Colegiaturas) mediante Terminal Punto de Venta (TPV) con ***Tarjetas de Crédito y Débito*** Visa y Master Card.

En la página Web del Colegio Puebla A.C. www.colegiopuebla.edu.mx encontrará la información necesaria para el cumplimiento del mencionado Decreto Presidencial de febrero de 2011; si lo prefiere, puede solicitar que le sean enviados a su correo electrónico personal los archivos con la información al respecto.

9. “PROGRAMA HERMANO-AMIGO”

Si una familia trae un alumno nuevo al Colegio, se beneficiarán ambas partes con un bono de descuento en la Inscripción o Reinscripción. Para lo cual será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a. Hablar con la encargada de admisiones y becas previo al proceso de Inscripción del alumno de nuevo ingreso.
- b. Este beneficio solo se aplicará para la Inscripción y Reinscripción del Ciclo Escolar 2026-2027 y no es acumulable.

REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS/AS DEL COLEGIO PUEBLA A.C.

Para tener **DERECHO A REINSCRIPCIÓN**, todo/a alumno/a actual del Colegio Puebla A.C. deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Estar al corriente en sus pagos de colegiaturas del Ciclo Escolar 2025-2026 y no tener ningún adeudo con el Colegio.
- 2.- Leer, llenar, firmar y entregar en la **OFICINA DE ADMISIONES Y BECAS** el ***Contrato de Servicios Educativos***, así como actualizar la hoja de Registro de Datos Generales del alumno/a e información de la familia que también le será proporcionada. De no cumplirse este requisito, se considerará como NO CONCLUIDO el proceso de Reinscripción, aunque se efectúe el pago en banco y por lo mismo, su hijo/a **no aparecerá en la lista de grupo**.
- 3.- Una vez que ha cumplido el punto anterior, le será entregada la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” la cual podrá utilizar en cualquier sucursal **BBVA o BANORTE**.
- 4.- El proceso de Reinscripción finaliza al momento de cubrir el importe total de la Inscripción más las Cuotas generales, según la fecha especificada en esta Circular Informativa; para ello, se les recuerda que es de suma importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ELABORA Y SELLA** contra los datos contenidos en la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” que se le entregó según el punto anterior.

INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS/AS DE NUEVO INGRESO

Para tener **DERECHO A INSCRIPCIÓN**, todo/a aspirante a nuevo ingreso deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Pagar la cuota de examen de admisión, el cual incluye evaluación diagnóstica.
- 2.- Después del examen de admisión, deberá realizar una entrevista con la Directora de sección y posteriormente con la directora General.
- 3.- Una vez que el/la alumno/a es aceptado/a, el Padre o Tutor:
 - a) Deberá recabar, leer, llenar, firmar y entregar en la fecha correspondiente la documentación que se le haya solicitado incluyendo el **Contrato de Servicios Educativos**, en la **OFICINA DE ADMISIONES Y BECAS**.
De no cumplirse este requisito, se considerará como NO CONCLUIDO el proceso de Inscripción, aunque haya efectuado el pago en banco, y por lo mismo, su hijo/a no aparecerá en listas de grupo.
 - b) Una vez cumplido el punto anterior, recibirá la *“Tarjeta de Datos para Pago en Bancos”* la cual podrá utilizar en cualquier sucursal **BBVA o BANORTE**.
 - c) Deberá efectuar el pago total de Inscripción en el Banco o en la Administración del Colegio por medio de tarjetas de débito o crédito, en un plazo no mayor a una semana posterior a la entrega de resultados del examen de admisión.
Por favor, recuerde verificar los datos contenidos en su comprobante de pago y conservarlo.
- 4.- El proceso de Inscripción finaliza al momento de cubrir el importe total de la misma más las Cuotas generales, según la fecha especificada en esta Circular Informativa.
Se le recuerda que es de suma importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ELABORA Y SELLA** contra los datos contenidos en la *“Tarjeta de Datos para Pago en Bancos”* que le fue entregada según el punto anterior.



COLEGIO PUEBLA A.C.

26 A Poniente #3315
Fracc. Valle Dorado.
H. Puebla de Zaragoza, Puebla.
México (C.P. 72070)

Tels. 222 248-4877, 222 248-6545, 222 248-4249

Web: www.colegiopuebla.edu.mx

E-mail: colegiopuebla3315@outlook.com

WhatsApp. 221 255 0105
